

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

753. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA, PARA PROYECTO “CASA DE ACOGIDA PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE CRUZ ROJA 2025”.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del SUBVENCION CRUZ ROJA GASTOS FUNCIONAMIENTO PISO ACOGIDA NOMINATIVA PRESUPUESTO 2025, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2500164 y los siguientes datos:

Consejería: PRESIDENCIA, ADMÓN. PÚB. E IGUALDAD

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2025000627

Fecha 09/07/2025

Entidad: ES-Q2866001-G (CRUZ ROJA ESPAÑOLA) ES-***7143**
(FERNANDEZ*BARTOLOME, MARIANO)

Fecha de formalización: 14/07/2025

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, 21 de julio de 2025,
La Secretaria Técnica de Presidencia e Igualdad P.A.,
El Secretario Técnico de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler